



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

1, 9

22/04/2023

NACIONAL



Incendio en Juárez. “Evidencia clara de omisiones”

El comisionado Francisco Garduño reapareció en público para asistir a la audiencia a propósito del incendio en la estación del INM en Juárez, que mató a 40 personas, pero el trámite se aplazó para el martes. En tanto, Alejandro Encinas declaró que “hay evidencia clara de omisiones”. ARIELOJEDA P.42. 9



Niños migrantes afuera de la catedral de la ciudad fronteriza, donde reciben comida. ARIELO JEDA

Encinas reconoce “claras evidencias de omisiones”

Tragedia en Juárez. Se efectúa una revisión total al INM para cambiar los protocolos de atención, indica el subsecretario

PEDRO DOMÍNGUEZ
Y JOSÉ ANTONIO BELMONT
VERACRUZ Y CIUDAD JUÁREZ

En el incendio del centro para migrantes en Ciudad Juárez del pasado 27 de marzo hubo “omisiones importantes que deben ser castigadas”, advirtió Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Entrevistado en Veracruz, donde participó en la ceremonia por el 109 aniversario de la Defensa Patriótica del Puerto, dio a conocer que se está haciendo una revisión total al Instituto Nacional de Migración (INM), a fin de modificar los protocolos de atención y trato hacia las personas indocumentadas, a fin de establecer condiciones para que incluso “se integren a la vida nacional”.

—¿Hay reconocimiento de que se falló en los protocolos (en el caso de Juárez)? —le preguntaron los reporteros.

—Pues hay una evidencia clara y hubo omisiones importantes que deben ser castigadas —refirió.

El funcionario agregó: “Hay una revisión total, no solamente de los protocolos sino integral del instituto, pronto se darán a conocer los cambios”.

—¿Qué posibles cambios? —le inquirieron.

—La atención, el trato digno, el respeto a los derechos, dar condiciones a los migrantes incluso para que se integren a la vida nacional —respondió.

Y ADEMÁS



Aplazan audiencias para el martes

La defensa legal del director general de Control y Verificación Migratoria del INM, Antonio Molina, solicitó la duplicidad del término constitucional para definir su situación jurídica, por lo que el próximo martes se definirá si es vinculado a proceso por la muerte de 40 indocumentados en el centro de detención de Ciudad Juárez. Asimismo, el comisionado del INM, Francisco Garduño, acudió ayer al centro de Justicia Penal Federal de Ciudad Juárez para comparecer ante un juez, quien determinó diferir la audiencia para el próximo martes, entrevistado por reporteros, Garduño aseguró que está dispuesto a trabajar con las autoridades para que tengan absolutamente todos los elementos que permitan llegar a la verdad en pro de las víctimas. “Aquí estaré”, prometió el funcionario.

“Que les vaya bien”

Representantes de la Fiscalía General de la República (FGR) dieron a conocer ayer parte de la entrevista ministerial a un inmigrante sobreviviente del incendio en Juárez durante la audiencia a Antonio Molina, director general de Control y Verificación Migratoria del INM, imputado por este caso.

“Que les vaya bien”, dijo “en forma burlona” personal del instituto a las personas encerradas que les pidieron ayuda porque el fuego ya comenzaba en los dormitorios de hombres.

De acuerdo con este testimonio, algunos migrantes comenzaron a sacar agua de los excusados para intentar sofocar el fuego, una cruel ironía si se considera que “la protesta” de los indocumentados empezó por la falta de líquido potable en ese centro de detención.

“Desde las 8 de la mañana se quejaban de que no contaban con agua”, declaró ante el Ministerio Público de la Federación, Omar Indalecio Pérez Martínez, supervisor de seguridad de la estación migratoria de Ciudad Juárez, quien abundó que le notificó esta situación a Eduardo Apodaca Magallanes, jefe de Recursos Materiales del INM.

Todo lo que no debería pasar en una estación migratoria ocurría en la de Ciudad Juárez: hacinamiento, alimentos echados a perder, falta de agua y papel higiénico, extintores inservibles, sin botones de alarma, sin ventilación suficiente y falta de un registro de indocumentados. —